

Proyecto: SEDIII

Transacción: 10011905

Tarea: Desarrollo de un concepto de financiamiento para el sistema de educación dual en México

Pregunta	Respuesta
1. Para el requisito de competencia lingüística en español nivel C2, ¿es suficiente la acreditación mediante lengua materna y experiencia profesional, o se requiere certificación formal?	Es suficiente la acreditación mediante lengua materna.
Referente al punto 2.2.5 – Experiencia Regional- 2. Dado que el modelo de educación dual también ha evolucionado en el nivel de educación superior, ¿se considerará válida o complementaria la experiencia en educación dual de nivel superior para cumplir con los requisitos del personal experto, particularmente en lo relativo a vinculación con el sector productivo e implementación de modelos duales?	Solamente experiencia en educación dual del nivel media superior.
3. En relación con la experiencia solicitada en subsistemas de educación media superior, ¿es posible acreditar experiencia equivalente mediante proyectos en educación superior con esquemas duales y formación en entornos productivos?	Solamente experiencia en educación dual del nivel media superior
4. ¿Los requisitos de experiencia establecidos para el personal clave constituyen criterios excluyentes o forman parte de los criterios de evaluación técnica para asignación de puntaje?	Forman parte de los criterios de evaluación.

<p>5. ¿Es válido proponer personal experto que forme parte del equipo interno de la institución licitante, o se espera que estos perfiles provengan de consultores externos?</p>	<p>Los expertos pueden ser interno o externo a la empresa licitante siempre y cuando cumplan los perfiles.</p>
<p>6. Sobre la Declaración de elegibilidad para la adjudicación de contratos se los solicita una facturación de al menos 1.5 MDP brutos por año en los últimos tres ejercicios. En nuestro caso iniciamos operaciones en septiembre de 2023 en donde tuvimos una facturación del ~ \$500,000 pesos en donde al año siguiente (2024) creció a ~\$3MDP y al año pasado fue de ~ \$6 MDP. ¿Cumplimos con el criterio establecido o sería necesario participar mediante un esquema de consorcio? Nosotros formamos parte de un grupo empresarial. En caso de ser necesario, podríamos integrar esta capacidad dentro de una propuesta conjunta.</p>	<p>Los montos de facturación deben ser constante en los últimos tres años, no promediada. Podrían participar como consorcio y solo aquel que encabece el consorcio (de manera formal) o la asociación de empresas realizada para este fin, deberá cumplir con los montos. En la Autodeclaración por motivos de confidencialidad no se pide especificar montos exactos.</p>
<p>7. En la Invitación a presentar una oferta se indica una fecha estimada de inicio; sin embargo, ¿Podrían confirmar la duración estimada del proyecto o el horizonte de ejecución esperado?</p>	<p>Máximo 5 meses</p>